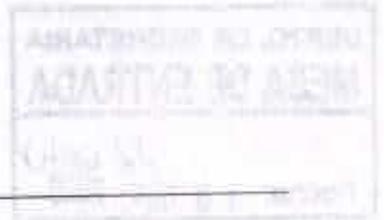




ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



ACTA N° 51

Tratado 3

Exp: 3/4561/20

Montevideo,

16 NOV. 2020

**ASUNTO:** Noelia DA FONSECA- Profesoras de la Asignatura Biología - Solicitud informada por la Inspección de Biología y el Inspector Coordinador de Asignaturas, en relación a la reubicación para ejercer interinatos y suplencias.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Noelia DA FONSECA	4924437-6	BIOLOGÍA	MONTEVIDEO	TREINTA Y TRES

atento a lo Informado por la Inspección de Biología a fs. 30 y 31 y por el Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 33.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Biología a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Metropolitana I, Norte II y Este I, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Biología a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Guerra  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria